

A N U N C I O

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 2/2023 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	164.986,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.500,00
6	INVERSIONES REALES	1.081.755,79
TOTAL		1.254.242,12

2) FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.249.742,12
TOTAL		1.249.742,12

BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500,00
TOTAL		4.500,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/N3RFXzf9HSQCa4ygQzRjFg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P. D. Resol. nº 710 de 11/07/2019)	FECHA Y HORA	26/05/2023 09:53:49
FIRMADO POR	ROBERTO MARCHAL ESCALONA - VºBº EL JEFE DE SERVICIO	FECHA Y HORA	26/05/2023 09:48:27
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	N3RFXzf9HSQCa4ygQzRjFg==	EV00RESX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

